

PRESENTACION

Hace ya algo más de 15 años que se presentó por parte de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma Africana a los colombianos "un programa de acción" en este cultivo, que hiciera realidad las potencialidades del país en este sub-sector de la producción nacional. Aún cuando desde mucho antes el problema de las oleaginosas había ocupado la atención de los dirigentes colombianos, el nuevo aporte de FEDEPALMA desafortunadamente no fue acogido en ese entonces y pasó a ser un documento más en la naciente bibliografía sobre la actividad de la palma africana en Colombia. Nuevamente FEDEPALMA, entidad preocupada permanentemente por el desarrollo de la producción nacional de oleaginosas, en 1976 presenta por encargo del Señor Ministro de Agricultura "un plan de fomento de la palma africana de aceite", que esencialmente pretendía impulsar el cultivo y por ende la producción nacional de aceites y grasas comestibles, el cual, a pesar de la acogida general que tuvo, no llegó a concretar acciones oficiales que permitieran cumplir sus objetivos.

No varió considerablemente la situación para la actividad palmicultora en los siguientes dos años y de ahí que en 1978 FEDEPALMA resolvió una vez más presentar el documento denominado "un plan de producción de la palma de aceite", con planteamientos sobre políticas de fomento que permitían desarrollar dicho plan. Como era de esperarse este nuevo intento corrió igual suerte que los que le precedieron.

Pareciera pues que todos los esfuerzos de FEDEPALMA por sacar al país de su grave y hondo problema en materia de oleaginosas fueran estériles. Sin embargo, no lo consideramos así y es por ello que desde meses atrás hemos venido pregonando la necesidad de estructurar un "PLAN INDICATIVO DE LA PALMA AFRICANA", que sustancialmente recogería los propósitos de los programas anteriores y sólo su presentación variaría.

Es suficientemente claro que la opinión nacional ha entendido la difícil situación de las oleaginosas en el país y que no permite su continuo empeoramiento, máxime contando con recursos naturales, técnicos y humanos que permitirían a la palma africana y a partir de su cultivo el freno en el plazo de 10 a 15 años de esta deteriorante situación.

Para conformar una verdadera política de fomento se requiere de una serie de elementos definidos con base en las condiciones propias de cada renglón de la producción. Ese es el caso de la palma africana de aceite, cultivo de tardío rendimiento, que representa en el país más del 50% de la producción nacional de aceites y grasas, que no puede ser asimilable a otras semillas oleaginosas de producción nacional por razones ya conocidas.

El plan indicativo que se sugiere no sería otra cosa que una verdadera política de fomento que contendría una serie de elementos tales como programas de investigación y sistemas especializados de asistencia técnica, políticas de importaciones definidas y adecuadas, sistemas de créditos suficientemente consistentes con la realidad del cultivo, aspectos tributarios que consagren un tratamiento justo y sean un franco estímulo para las inversiones en este cultivo y todo lo referente a la comercialización.

Finalmente, las circunstancias parecen indicar que ahora el nuevo intento de FEDEPALMA por el bien del sector de aceites y grasas y del país en general podrá fructificar puesto que existe el consenso de que a los planes indicativos de productos se llega por el denominado proceso de contratación para el desarrollo y en él comparten responsabilidades por igual el sector privado y el Gobierno. En cuanto a nosotros respecta estamos listos para empezar y en cuanto al Gobierno, tienen la palabra.